JAIME PEREZ SIDGNAM

ART 1.2.1, OGUC

NOMBRE DEL CALCULISTA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

REGIÓN:

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LA SERENA

DE COQUIMBO

NUMER	RO DE RESOLUCION
128	
FECH	A DE APROBACIÓN
19-ago-202	1
4 mm (4 m)	ROL S.I.I
1462-2	

R.U.T

R.U.T

			M. PRICE CONTRACTOR CONTRACTOR	<u> </u>		
	VISTOS					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Munic	inalidadas				
B)						
υ,	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en esp Planificación Territorial.	oecial el A	in. 116, su Ordeni	anza General, y	el Instrumento	de
C)						
Ο,	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente su expediente S.P.E5.1,4/5,1,6, N° 372/21	uscritos por	r el propietario y los	s profesionales co	orrespondientes	al
D)	El certificado de informaciones previas N° 19996	MINISTRALIZATION POLICICIO		•		
E)	ind the state of t	de fecha	*****************			
F)		echa		uando corresponda)		
-	El informe Favorable de Revisor Independiente N°				(cuando corresp	onda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°		de fecha	***************************************	ndo corresponda)	
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que a					
I)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condic	cionantes p	ara el permiso refe	lerrajeniparay(24)pni	nainainainainainayinainainainaina	
	de fecha (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)	******************	•••	(fusion, subdi	visión, subdivisión afe	ecla
J)	Otros (especificar):					
0)	Ottos (aspecifical).	********************			(8124(83188)2211 2 44 (24(14112)28(48)42)	*********
	RESUELVO:					
1.	Conceder permiso para OBRA NUEVA VIVIENDA SOCIAL DS1				cor	n una
	(Espedicar)	1881541481851251251414141	(Número de edificios, ca	asas, galpones,etc)		
	superficie total de 63,14 m2 y de 1 PISO pisos de altura, d	estinado a	VIVIENDA			
	ubicado en calle/avenida/camino CALLE LA CRUZ	(88) KWW		N°	1697	
	Lote N° *** manzana *** localidad o lot	eo	LAS COMPAÑIAS			
	sector URBANO zona ZU-1A del Plan regula	dor	COMUNAL	10 16 17 17 18 19 19 19 19 19 19 19		***********
	(urbano o rural)			Comuna o Intercomu		
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente	autorizaci	on mencionados (en la letra C de	los VISTOS de	este
2	permiso.					
~	Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (Mantiene o pierde)	los be	neficios del D.F.L	-N°2 de 1959 .		
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones espe	ciales:				
		*******	rización especial		1(457 :24 19 2:48919 15224(56)651446(41644)4	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (específicar).		, Lacion deposia.		POERINAISEN IGENERALISEN IKATE IPI OG 14 E (16	************
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando con	responda).				
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA NUEVA VIVIENDA SOCIAL DS1					
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	(0(0)))X;44))(n;40;0n;00;p	zynerennennen murcheda maltan Anfa byski	######################################	1d de has salas electros de has a 200 (400 4) il 2014.	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	with the state of		F	R.U.T.	
	ANGELO PIZARRO SAAVEDRA	TO THE RESIDENCE OF				
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	en suprinti quit	processors and the second	F	LU.T.	22-5
					LINE STATE OF THE	S 244
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	e la rai den a	N°	Local/ Of/ Depte	Localidad	41.5
				Local Or Dopo	Localidae	
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFOI	NO ELIO	TELÉCO	NO CELULAR	
	CONTACO ELECTROTRIO	I ELLI OI	NOTIO	IELEI OI	NO OELOCAN	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANT	*****	*****************************			
	DE FE	ECHA	<u>Y</u> R	REDUCIDA A ES	CRITURA PÚBL	.ICA
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)					
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			F	.U.T	
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE			F	:U:T	

	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓN RE CATEGORÍA	GISTRO Nº
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)				REGISTRO CA	ATEGORÍA
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE	CÁLCUL	O ESTRUCTURAI	(cuando corresponda)	REGISTRO CA	ATEGORÍA
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DE	L PROYEC	CTO DE GÁLCULO E	STRUCTURAL	R:U.T	
	(*) Podrá individualizarse hasta antes del Inicio de las obras.					·
6	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	0]	PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO PÚBL	ICO
	CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4,2.4. OGUC.	3	,75	DENSIDAD DE (personas/	1103	94
	CRECIMIENTO URBANO . NO SI	E	xplicitar; densifica	ación / extensión	DENSIFICACION	
	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI		☑ NO ,	LOTEO DFL 2		NO
	PROYECTO, se desarrollará en etapas:		☑ NO	cantidad o	le etapas	
	ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIÁLES (a considerar en IMIV, art. 173 L	.GUC)		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) de 20161	
6.1	SUPERFICIES SUPERFICIE S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		COMÚN	√ (m²)	, TOTAL (m²))
	S. EDIFICADA SOBRE TÉRRENO (1er piso + pisos superiores) 63,14				63,14	
	S. EDIFICADA TOTAL 63,14				63,14	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2) 63.14	E S	SUPERFICIE TOTA	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2) 210	
	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) nivel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 nivel o piso -4 nivel o piso -5 TOTAL		COMÚI	N (m2)	regar hoja adicional si hubiere TOTAL (m.	2)
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2)		COMÚ		hubiere más pisos sobre el nive TOTAL (m	
	nivel o piso 1 63,14 nivel o piso 2 nivel o piso 3				63,14	
	nivel o piso 4 nivel o piso 5					
	nivel o piso 6 nivel o piso 7					
	nivel o piso 8					
	nivel o piso 9 nivel o piso 10					
	TOTAL . 63,14				63,14	
	S. EDIFICADA POR DESTINO	1			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	· · · ·
	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial Equipar ART: 2.1.25. OGUC ART: 2.1.3		Act, Productivas ART 2.1;28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31, OGUÇ AF	pacio Público
	SUPERFICIE EDIFICADA 63,14					
6.2	NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☑ NO	si · ·	☐ PARCIA	Ĺ
	NORMAS URBANÍSTICAS		Section 1 and 1 and 1 and 1 and 1	CTADO	PERMITI	od,
	DENSIDAD		116,28 hab/ha	-	450 hab/ha	
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er	rpiso)	N/A		N/A	
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		0,3		0,8	
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0,3				2	

FORMULARIO 2-4.1.

	DISTANCIAMIENTOS			3,30 m		OGUC	
	RASANTE			70°		OGUC	
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		AISLADO	
	ADOSAMIENTO			S/A		S/A	
	ANTEJARDÍN			3m	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3m	
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			3,71m		13 m	
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	F6					
				1		1	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		·				
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC	CULOS (ESPECIFICAR)					
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPAC	IDAD				
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO	ΡΑΡΑ ΑΠΤΟΜΟΎ	ES DOD			CANTIDAD	
	ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI		LLGTON	□ sí	□ NO	DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)				1 200	1
	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	IIIFO'DE 090	ART 2,1.25, OGUC	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2.1,28, OGUC	ART 2,1,29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30, OGUC
	CLASE / DESTINO	VIVIENDA					
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)					
6.4	PROTECCIONES OFICIALES			•			
	☐ NO ☐ Sí, especificar	ZCH	Пісн	□ ZOIT	☐ OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL:	 □ zt	□ MH	STATE THE PROPERTY OF THE PROP	D DE LA NATURAI		
		1999 Property and the contract of the c	,,,,,,		<i></i>	,	j
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC						
	CESIÓN APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)
	- f						
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C			•	• •	miento urbano por o	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Artícu	lo primero transitori	o de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. I	Bis OGUC)		
	PROYECTO		Section 1	POF	CENTAJE DE CE	SIÓN	
			(DEN	ISIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPAC			116,28	X 11 =	0,64	l %
		Personas/Hectárea		da Aus Gardin Sensahan untuk		Control of the Contro	1
			40000000	2000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACI			2000	44%		
(b)		Personas/Hectárea	dues al céleule de le c		44%		
(b)	l Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec		dificación completa.		ementa en el o los ten	enos del provecto sin
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera	r la carga de ocupación	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incre	ementa en el o los ten	renos del proyecto, sin ólo podrá descontarse
(b)	l Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicitu	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific	renos del proyecto, sin ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula: (Carga de ocu	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final dene de la siguiente fórn	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica).G.U.C.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final dene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifica D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocu Superficie del	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici. 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7 	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocuparente del QUE CORRESPON	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el aubilico adyacente existen IDA)	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_ espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocuparente del QUE CORRESPON	dificación completa. n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el aubilico adyacente existen IDA)	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edifici. 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_ espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocuparente del QUE CORRESPON	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen IDA) (d) 0,64 % DE CESIÓN	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL. O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (0))	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparicie del QUE CORRESPON \$ 16.331.611	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n es solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (0))	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparicie del QUE CORRESPON \$ 16.331.611	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n es solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL. O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (0)) I la misma proporción o	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocup Superficie del QUE CORRESPON \$ 16.331.611	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s. incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el abblico adyacente existen IDA) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)]]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (0)) I la misma proporción o	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparte de la Comparida de	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto caterreno (que considera el abblico adyacente existen IDA) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO e) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (ILA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción o T, A LOS QUE SE A	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparticie del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYEN OPTAR AL BENE	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n (según art. 4.2.4. de la completa. n se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el abublico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO:	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO e) o (b))]
(e) (e) (e) (e) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción co T, A LOS QUE SE A GONDICIÓN PARA	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparticie del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYEN OPTAR AL BENE	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la cisa fuera la cisa f	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO e) o (b))]
(c) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtio (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparte de la comparte del comparte de la comparte del comparte de la comparte del comparte de la comparte del comparte de la comparte del compar	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de la la cisa fuera la cisa f	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI [(e) x ((a)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO e) o (b))]
(c) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e) (e	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparte de la Cute Corresponde de la Cute de	dificación completa. n (según art. 4.2.4 de se, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen IDA) (d) 0,64 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO:	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el (PT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica o G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO e) o (b))]
(c) (e) (e) (6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificación \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DIFILI-N°2 de 1959	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción de T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparticio del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de los, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo nación del proyecto ca terreno (que considera el subblico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica o G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) mativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (c) (b) (c) (Art. 184 LGUC)
(c) (e) (e) (6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. L (no: se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción con T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparticio del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del articulo pación del proyecto ca terreno (que considera el sobleco adyacente existen IDA) (d) 0,64 % BE CESIÓN [(e) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) mativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b)] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
(c) (e) (e) (6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(e) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N*	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) I a misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparticio del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	dificación completa. In (según art. 4.2.4. de los, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo nación del proyecto ca terreno (que considera el subblico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica o G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) mativo (inciso 2° art. 2	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (Art. 184 LGUC)
(c) (e) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro ; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (ILA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción co T, A LOS QUE SE A GONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparticio del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del articulo pación del proyecto ca terreno (que considera el sobleco adyacente existen IDA) (d) 0,64 % BE CESIÓN [(e) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica o.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC (c) Inciso Segundo
(c) (e) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. L (no: se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropledad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción de T, A LOS QUE SE // CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC POR DESTINO	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparto de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composic	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: FICIO: CFICIO: C	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica o.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (c) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d
(c) (e) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro ; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (ILA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción co T, A LOS QUE SE A GONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparticio del QUE CORRESPON \$ 16.331.611 X que el aumento de con ACOGE EL PROYE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO co	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: FICIO: CFICIO: C	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit. o 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica o.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC (c) Inciso Segundo
(c) (e) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O. L (no: se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropledad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción de T, A LOS QUE SE // CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC POR DESTINO	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocuparto de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composic	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: FICIO: CFICIO: C	la OGUC) que se incre len demolidas para ma conjunta con la solicit. p 5.1.4., ambos de la C liculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC vrt. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica o.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (c) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU □ D.F.L-N*2 de 1959 □ Ley N* 19.537 Copropiedad Inmobiliaria □ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* □ Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 1	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (0)) I la misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni ART. 1.2.1. OGUC POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocupación de la compación de la comp	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de las, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % PE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha MERCIALES	a OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo IS. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (**) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L DISPOSICIONES AL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DI	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efec ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (di)) Ila misma proporción de T, A LOS QUE SE // CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC POR DESTINO	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparte de la composition del composition de la composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composi	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuesón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el sublico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: FICIO: CFICIO: C	la OGUC) que se incre en demolidas para ma conjunta con la solicit 5.1.4., ambos de la C lculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC por un beneficio nom as Art. 2.6.11. OGUC vrt. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifica de de permiso de edifica o.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a nativo (inciso 2° art. 2)) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) (b) (b) (c) (b) (c) (c) (c) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d) (d
6.7 (c) (e) 6.8 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL.O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTOS PARA INCREMENTOS PARA INCREMENTOS PARA INCREMENTOS PARA BADEGICA S ESTACIONAMIENTOS PARA BUCICHES ESTACIONAMIENTOS PARA BUCICHES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fórn (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni ART, 1.2.1. OGUC POR DESTINO OFICINAS	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparto de la Comparita de	difficación completa. In (según art. 4.2.4. de las, incluso si estas fues ón se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen IDA) (d) (d) 0,64 % PE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha MERCIALES	a OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo IS. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 [Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ 16.331.611 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (**) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L DISPOSICIONES AL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L DISPOSICIONES ESPECIALES A QU DI	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efección, se debe considera conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ila misma proporción o T, A LOS QUE SE A CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL I Conjunto Armóni Beneficio Fusión ART. 1.2.1. OGUC POR DESTINO OFICINAS 1	r la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolici el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al in nula : (Carga de ocuparte de la composition del composition de la composition de la composition del composition de la composition de la composition de la composi	difficación completa. n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues só n se solicite en forma ciso tercero del artículo nación del proyecto ca letreno (que considera el subblico adyacente existen IDA) (d) 0,64 % DE CESIÓN ((a) o (b)) structibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Tonj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha MERCIALES Especificar	a OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. 4 terreno más la superficie le o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 1 e exterior hasta el eje del esta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 106.442 APORTE EQUIVALI ((e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Viviend Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (b) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo IS. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES

SAUTORIZACIONES	QUE FORMAN PARTE	DE ESTE PERMISO	(Inciso final Art	. 5.1.6.	de la O	GUC)
5	AUTORIZACIONES	AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE	AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO	AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art	AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6.	AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la O

☐ DEMOLICIÓN ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)	☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C5	63,14	100	741897				
W							

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9136	FECHA:	19-ago-2021	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		\$	70262
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(÷)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	70262
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	468416

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PON 128/19.08.2021

DESCUENTO DEL 90% EN DERECHOS POR POSTULACION A SUBSIDIO DERECHOS PAGADOS: \$7.026.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma